COMPULSA NOTARIAL

La infrascrita, Doctora Dulce María Ulerio Hernández, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] Matrícula del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 2962, Certifico y Doy Fe: Que en mi protocolo de los instrumentos públicos para el año dos mil veintiséis (2026) existe un acto marcado con el número 07 que copiado a la letra reza como sigue: Acto Número Siete (07/2026). Folios 15-16.

ACTO DE RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) Y ECONOMICAS (SOBRES B) Y APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO ENJ-CCC-CP-BS-2026-001: PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDIOVISUALES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA."

Acto No. Siete (07/2026) **Folio 15-16**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), Yo, **DOCTORA DULCE MARÍA ULERIO HERNÁNDEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios con el Número 2962, portadora de la cédula de identidad y electoral número. [redacted] con estudio profesional en la Avenida Rómulo Betancourt número 1452, Apartamento 5, del sector Bella Vista de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; he sido requerida por el Consejo de la Escuela Nacional de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Escuela Nacional de la Judicatura, para que en mi calidad de Notaria Pública, me trasladara al salón que aloja la Escuela Nacional de la Judicatura, ubicado en la Calle César Nicolás Pensón número 59, del sector Gascue, de esta ciudad, me trasladé al auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la Escuela Nacional de la Judicatura, con el propósito de comprobar la celebración que se realizará en el día de hoy veinticuatro (24) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.) hora en que se le daba inicio a la recepción de ofertas técnicas y económicas y apertura y lectura de las ofertas técnicas sobre A del **ACTO DE RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) Y ECONOMICAS (SOBRES B) Y APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRES A) DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS NÚMERO ENJ-CCC-CP-BS-2026-001: PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDIOVISUALES PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA."** Encontrándome en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de manera virtual, los señores: **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [redacted] responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y secretario del Comité de Compras y Contrataciones (con voz, pero sin voto), asistido de manera presencial por Rubenny Pérz de los Santos, titular de la cedula de identidad y electoral núm. [redacted], analista de Gestión de Administración y Finanzas y de manera virtual: **Luis Ernesto Peña**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [redacted], asesor legal y miembro de este comité, representado por Jassely Cristal Mera Martínez, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [redacted], especialista, según consta en el oficio de representación y delegación número OF-AL-009-2025 de fecha 21 de agosto de 2025; a las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.), se dio inicio a la recepción de ambos sobres, comprobando que depositaron tres (3) oferentes, que corresponden a: **EVENTS PLANNER YE, SRL.**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 131-74079-2, provista del registro proveedor del estado 74074, quien estuvo representada por Hansel, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero [redacted]; **EVENTOS SONIA & FELIX, SRL.**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 131-45871-8, provista del registro proveedor del estado 66438, quien estuvo representada por Luis Félix, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero [redacted] **TECNOSA, SRL.**, sociedad de comercio constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyente Número 131-34748-7, provista del registro proveedor del estado 76294, quien estuvo representado por Luis Arial, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Numero [redacted] Vencido el plazo de recepción a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), continuamos con las aperturas de los sobres A de los oferentes mencionados anteriormente los cuales, aperture y selle todos los documentos contenidos en dicho sobre y los sobres B fueron entregados a la representante de la dirección jurídica para ser aperturados el día designado. Hago constar que

DRA. DULCE MA. ULERIO HERNANDEZ NOTARIA PUBLICA MATRICULA 2962 Santo Domingo, R.D.

en la lista de participantes aparece el nombre de la empresa **TECNOS SRL,** escrito de manera incorrecta, siendo el nombre correcto **TECNOSA, SRL**. Siendo las once horas y quince minutos de la mañana (11:15 a. m.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, di por terminada las labores únicamente requeridas; sellando y firmando todos los documentos contenidos en los sobres A, procedí a trasladarme a mi estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, de lo cual **CERTIFICO Y DOY FE.** ----------
FIRMADO: DOCTORA DULCE MARIA ULERIO HERNÁNDEZ.----------
REGISTRADO en la Conservaduría de Hipotecas de Ayuntamiento Santo Domingo, Distrito Nacional, el día dieciséis (16) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), libro letra DG-AC, Registro No. 2026-16314, marcado con el 122. La presente copia es la primera que expido a solicitud de la parte interesada a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).



DOCTORA DULCE MARÍA ULERIO HERNÁNDEZ
Notaria Pública